



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

103/08

15 ABR 2008

Salta,
Expediente N° 12.360/01

VISTO:

La Resolución N° 559/01 de esta Facultad, a través de la cual se instituyó como Día de la Facultad de Ciencias de la Salud de la U.N.Sa., el 16 de Abril; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución establece que para conmemorar ese día se realizará un Acto Académico en el se hará entrega de medallas, menciones y distinciones al personal de esta Facultad;

Que en virtud a ello y en reconocimiento a los años de servicios dedicados a esta Universidad, se otorgarán medallas al personal que cumplió 25 años y plaquetas recordatorias a los que cumplieron 30 años de labor;

Que en el presente año está previsto realizar dicho Acto el 18 de Abril de 2.008;

Que la Dirección General de Personal elevó el informe correspondiente al personal que se encuentra en la condición antes mencionada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar el acto académico a fin de conmemorar el día de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 18 de Abril de 2.008 a hs. 12:00 en el Aula B.

ARTICULO 2º: Hacer entrega, en dicho acto, de Medallas y Plaquetas recordatorias al siguiente personal que cumplió 25 y 30 años de labor en la Universidad:

25 Años de Servicios

MAYORGA, Meri
MACCHI, Azucena Teresa
BALDOVINO YARADE, Nelly Beatriz
ALLEMAND, Elizabeth

30 Años de Servicios

TORRES, Jorge Ernesto
RIOS, Jorge Robinson
RAMOS, Liliana Irene
MORON JIMENEZ, María Joaquina



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

103/08

15 ABR 2008

Salta,

Expediente N° 12.360/01

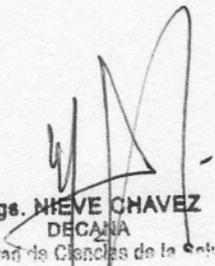
ARTICULO 3°: Agradecer al personal citado precedentemente, la valiosa colaboración y aportes realizados a esta Institución durante su desempeño.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Dirección General de Personal, Dirección de Prensa, Radio de la Universidad y siga a la Secretaria de la Facultad a sus efectos.

img
LML


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud